



141050

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, a favor de Don José Antonio de ELORRIAGA Y ENDERICA, residente en Bilbao ( Vizcaya )

p o r

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE FAROS  
UTILIZABLES EN  
VEHICULOS

oooooooooooooooooooo

5 La presente patente de invención se refiere a perfeccionamientos introducidos en la construcción de faros utilizables en vehículos que dan lugar al establecimiento de un faro perfeccionado para el cruce de los automóviles durante la noche. El deslumbramiento producido por los faros usuales hace que sean frecuentes accidentes gravísimos, y el invento tiende a evitar dichos accidentes.

Según el invento se dispone un faro de características



determinadas tras la aleta delantera o en la parte zaguera del vehículo que ilumina una amplia zona detrás del vehículo.

De esta forma al encontrarse dos coches en la carretera durante la noche pueden cruzar sin inconveniente alguno con solo apagar los faros de carretera y dejar encendidas las luces de población, encendiendo al mismo tiempo el faro objeto de esta patente. Con esta maniobra cada vehículo ilumina la carretera al que viene en dirección contraria y complementándose mutuamente puede cruzar sin ningún peligro, pues el deslumbramiento ha sido evitado por completo.

Consiste la presente invención en un soporte de forma variable en el cual van establecidos dos reflectores con sus lámparas respectivas, los cuales debido a su forma especial y a su colocación iluminan potentemente media carretera, o sea la parte izquierda que es por donde debe pasar el vehículo que viene de frente.

El objeto de iluminar media carretera solamente, se debe a que a veces alguno de los coches que va a cruzar puede ir seguido de otro o de más, y en tales casos los conductores de estos últimos, si el primero iluminase por completo toda la carretera correrían el peligro de ser cegados, con grave riesgo de su seguridad, lo cual se evita con la colocación y forma especial de los reflectores que iluminan solamente media carretera.

Estos dos reflectores pueden ser independientes el uno del otro o bien estar fabricados de un solo trozo de chapa en el cual por medio de un troquel adecuado han sido producidas las dos concavidades que constituyen dichos reflectores. Pueden también estar cubiertos ambos por una sola cubierta con un solo vidrio o bien separadamente con dos vidrios. Estos reflectores pueden ir incluso incrustados en el guarda-



barros de delante o en los de detrás o también en la carrocería a cualquier altura.

5 Con lo anteriormente dicho queda suficientemente descrita la invención, pero para mayor facilidad de comprensión se ha representado una forma de ejecución de la misma, dada a título de ejemplo de realización.

La figura 1, representa un corte axial según el eje horizontal del vidrio del faro.

La figura 2, representa una vista de frente, y

10 La figura 3, un corte siguiendo el eje vertical del vidrio.

En el dibujo pueden apreciarse los dos reflectores con sus lámparas respectivas montados en la envolvente A y protegidos por el vidrio B que va sujeto por el anillo C.

15 Como se ha indicado anteriormente las formas de realización pueden variar al infinito sin salirse del principio del invento.

N O T A.  
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

20 1.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de faros utilizables en vehículos, caracterizados esencialmente por establecerse un faro constituido por dos reflectores independientes o formando un conjunto dispuestos de forma que iluminen fuertemente la parte izquierda de la carretera detrás del vehículo portador del mismo.

25 2.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en el punto 1, caracterizados esencialmente por establecerse un faro compuesto de dos reflectores independientes o formando un conjunto montados sobre un soporte único o incrustados en los guardabarros o carrocería del coche.

3.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de



faros utilizables en vehículos,- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas escritas por una sola cara.

5

Madrid, 31 de enero de 1936.

Stoa Antennas de S. Borja

Hoja unco.



C

B

A

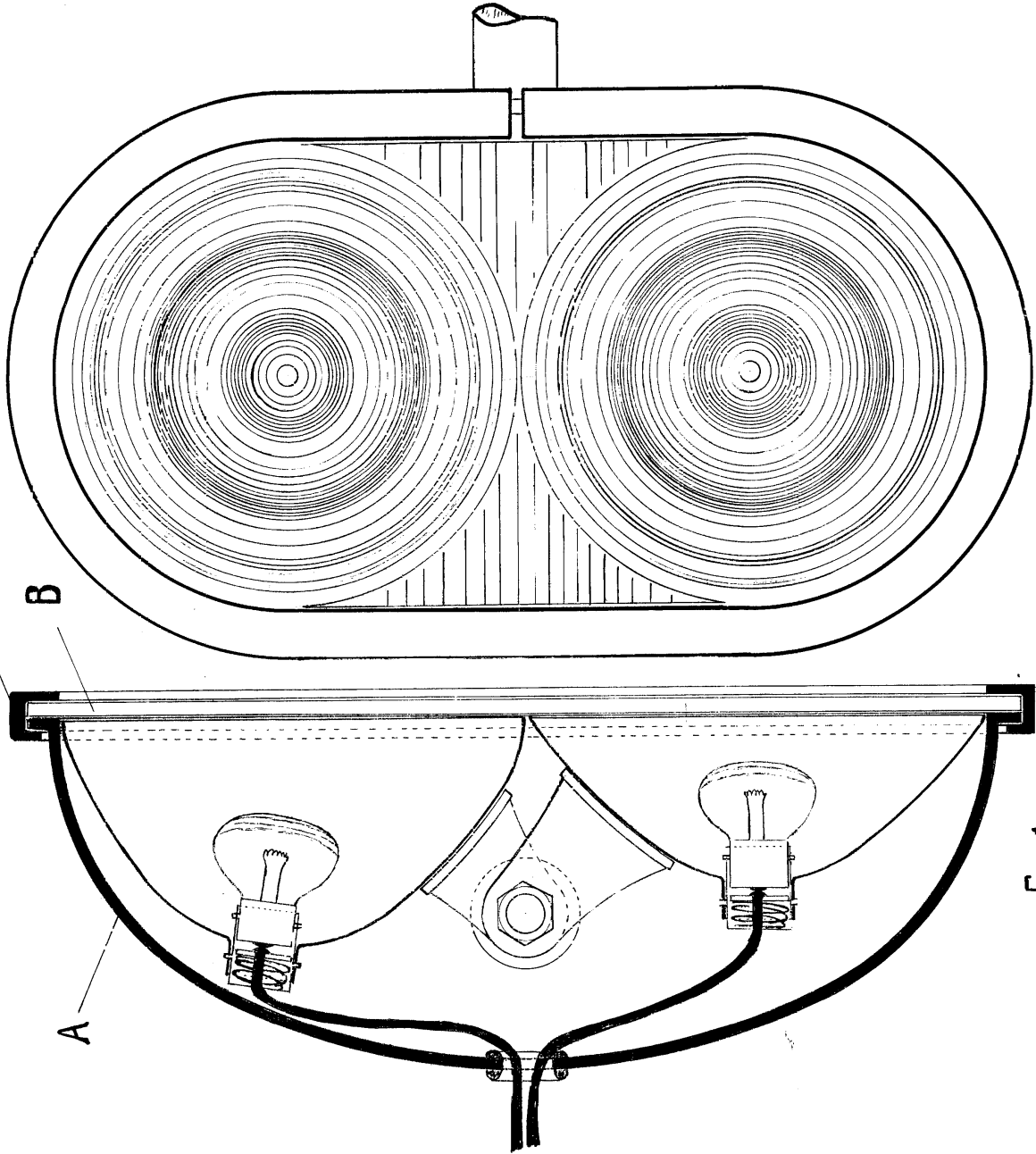


Fig. 1

ESCALA VARIABLE

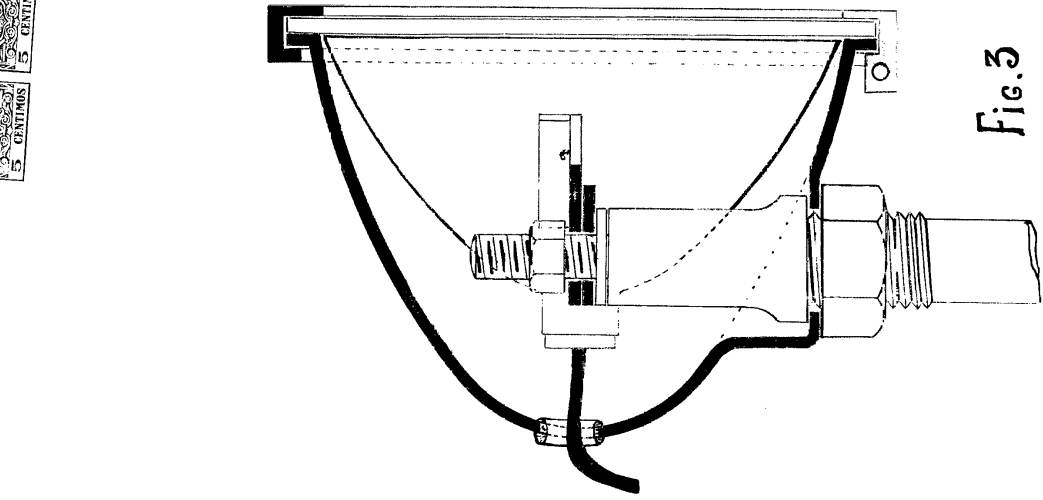


Fig. 3

*Amable*

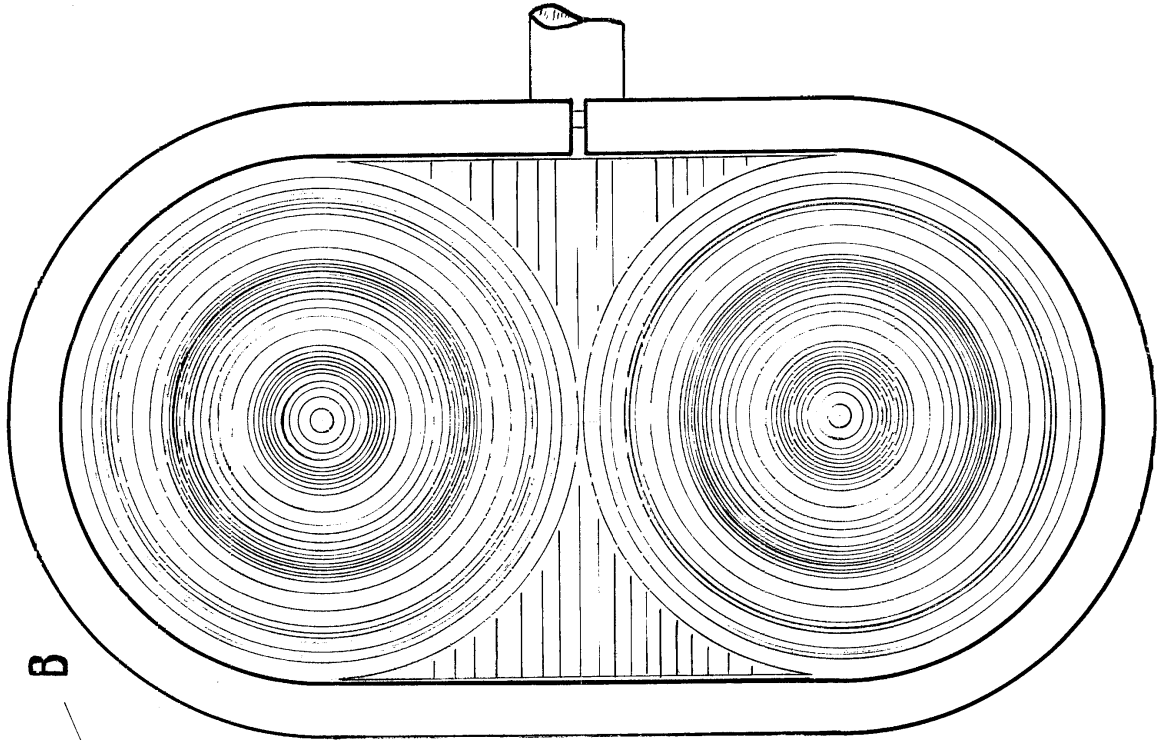


Fig. 2